Sale el sol á las 5 y 15 minutos. Número 26. Pónese el sol á las 6 y 45 minutos.

Diario Balear

del sábado 26 de abril de 1834.

S. Cleto y S. Marcelino papas.

DEL ESTATUTO REAL.

Las naciones que fueron grandes y gloriosas, que fueron libres y felices, sucumben bajo el peso mismo de su poderio y de su opulencia. Dias y aun siglos de luto, de servidumbre y de miseria suceden á sus épocas ilustres, y los pocos que sienten latir su corazon á impulsos del patriotismo, bien á menudo caen en el desaliento y pierden lo último que hay que perder en la tierra, la esperanza. Sin embargo esta esperanza no debe perderse sino respecto de algunas generaciones; porque con el transcurso de esta, *llegan* al fin circunstancias favorables á los que abrigan sentimientos generosos; el entusiasmo se aviva con el recuerdo de las tradiciones; las almas cívicas se remontan; los males generales, los escarmientos de todos, vuelven forzosamente la sociedad á sus condiciones políticas, y los que ejercen el poder y los que estan destinados á obedecer se unen con nuevos vínculos, hijos de la razon y de las recíprocas necesidades.

Cuando esta regeneracion se ópera legalmente, de buena fé, con miras acomodadas al influjo de la civilizacion, pueden las naciones prometerse fundadamente un porvenir venturoso, sin correr el riesgo de atravesar épocas de desolacion y de sangre. Los peligros no son evidentes sino cuando las instituciones se arrancan por la fuerza y en medio de las resistencias que crean los intereses incompatibles. La asamblea constituyente de Francia encontró obstáculos en la oposicion de una corte alucinada, en las pretensiones de un clero poco previsor, y en la ambicion de una nobleza obstinadamente orgullosa. El pueblo en tanto, y aun la clase media, se convencieron de su fuerza contra la opresion en que gemian, por el progreso de las luces y por el aumento de sus fortunas; rompieron sus cadenas y ufanas con el triunfo llevaron demasiado lejos sus consecuencias. De aqui nacieron las facciones, los escesos, los crímenes; el cansancio que produjeron entre los estragos de la anarquía, preparó el despotismo militar, y la gloria hizo á la nacion olvidar la libertad. Cuando el gran Capitan que la mandaba cayó bajo el peso de sus coronas, la antigua Familia Real conoció que no podia subsistir sobre el trono, sin circundarle de algun prestigio que consolase á la Francia de la pérdida de sus laureles; y este prestigio le buscó en la libertad. Sin embargo esta Familia Real entró conducida y acompañada de las legiones de la Europa vencedora. Muchos actos de los palaciegos dieron lugar á presumir que su conducta no era sincera; los manejos de los ministros manifestaron frecuentemente una tendencia opuesta al espíritu de la Carta otorgada por Luis XVIII. Despues de su muerte los ilusos consejeros de Cárlos X arrojaron la máscara y adoptaron un sistema retrógrado que no pudo menos de escitar sospechas, y de estas se pasó á la sublevacion. Tres dias bastaron para derribar la dinastía, y para completar una revolucion estraordinaria. Modificóse la Carta por la cámara de los diputados, y el nuevo rey prestó segun ella el juramento al ceñirse la corona que, derribada violentamente en 1792, apareció mas tarde sobre la cabeza de un héroe, Emperador por sus hazañas, desde donde se trasladó despues á la del legítimo soberano, cayendo luego en la de un príncipe alzado al solio por la eleccion popular. En todas estas metamorfosis y transiciones, siempre se han mezclado el influjo de las turbulencias, el ascendiente de la fuerza armada, la intervencion de las voluntades estrangeras, el impulso de la democracia triunfadora. Las instituciones se han resentido de las causas que las crearon, del momento en que nacieron y no viven de antecedentes antiguos; han sido una especie de convenio con los sucesos presentes, y su mejora y su perfeccion estan encomendadas á las exigencias y combinaciones venideras. Sin embargo la Carta modificada de 1830 es entre todas las instituciones que la han precedido la mas revestida de los atavíos de una independiente nacionalidad. Sus alteraciones y correcciones pueden conseguirse de un modo legal; no obstante, los ataques que padece de parte de los legitimistas que ahora invocan el sufragio universal, y de parte de los republicanos que pugnan por la victoria de sus teorías, la esponen á vaivenes cuyo término y desenlace no es fácil pronosticar. Esta situacion es violenta, y el mundo asis-

te con curiosa espectacion á un espectáculo en que se debaten tantos principios y tantos intereses.

Tal vez esta lucha proviene no solo de tan variados acontecimientos en el espacio de casi medio siglo, sino del refinamiento de la civilizacion social y política. Recorran en buen hora nuestros vecinos esa magestuosa escala de esperimentos especulativos y de prácticos desengaños, mientras nosotros buscamos en la cuna de nuestra monarquía los elementos de libertad que la mecieron, en los siglos posteriores el escarmiento de los furores del despotismo, en nuestros dias los inconvenientes de la licencia; y amaestrados con tan grandes lecciones nos apoyamos en lo pasado, rejuvenecemos lo presente y cubrimos de bellas esperanzas lo futuro. Este camino es ancho, fecundo en bienes, sólido, seguro. ¡Ojalá no vengan á inundarle en sangre y á cubrirle de escombros el genio de la discordia y los agentes de las turbulencias civiles!

Jamas nos podriamos lanzar en tan brillante carrera con mas conviccion, con mas esperiencia. Si las libertades patrias son el premio de nuestros esfuerzos y el mas indestructible baluarte para resguardar el trono de Isabel II, tambien son el único asilo contra las intenciones de nuestros feroces enemigos. Cuanto mas desarrollen ellos su barbarie, su fanatismo y sus inmensas listas de proscripciones; cuanto mas levanten los patíbulos que nos preparan, mas debemos nosotros reforzar nuestras libertades, mas acalorar el entusiasmo público, mas probar que somos libres y leales; leales por virtud, por amor; libres por cultura, por la dignidad nacional, y para que la España no presente solamente el cuadro de un pueblo de esclavos y de verdugos sanguinarios. Este es el último periodo de la obstinada refriega de los opresores con los oprimidos; mientras haya hombres habrá pasiones; pero al menos estas se agitarán por motivos análogos á nuestro siglo, no por tiranías que no debieron prolongar hasta nuestra era su perniciosa agonía.

No podemos ocuparnos hoy del exámen del Estatuto Real en sus diferentes disposiciones; pero saludamos su aparicion como la de un astro de venturas. Desde este momento nuestra situacion política cuenta con bases esenciales, fijas y positivas. Dirémos francamente nuestro sentir; mucho gana la nacion en ellas, pero el primer provecho es para el mismo trono, que al cabo es tambien una grande institucion nacional. Entiéndase bien que en tiempos mas tranquilos que los nuestros, y en paises donde no hay litigios sobre la posesion de la corona, las controversias pueden girar sobre la manera de constituir los poderes políticos; pero en España la cuestion es la que precede á todas, la cuestion de Hamlet; *to be or not to be* (existir ó no existir.)

El beneficio que se deriva de esta fijacion de nuestras leyes políticas fundamentales, es inmenso. En tempestades tan deshechas como la que han suscitado los satélites de la usurpacion, los campeones del despotismo, el trono se hallaba y podia hallarse aun mas comprometido; al fin una persona sola es quien le ocupa; pocos son los llamados á ocuparle. Las Córtes tienen necesariamente otra consistencia, mas vastas ramificaciones. En todos los tiempos, en todos los lugares, en todas las crísis estarán prontas á evitar el mal, á procurar el remedio, á alcanzar nuestra salvacion. Son las que representan la Nacion en todas sus clases, en todos sus intereses; son las conservadoras de la corona y de la libertad. No dirán ya ni los carlistas, ni en los paises estraños sus ominosos amigos, que los amantes de ISABEL II no son mas que un partido; no; son una nacion entera, organizada, libre, pronunciando su determinacion y su voluntad por el órgano de sus legítimos intérpretes, defendiendo el antiguo trono con la égida de las antiguas leyes.

Próximo está el dia en que la Augusta Cristina presente á los Próceres y á los procuradores del Reino su inocente Hija, nuestra Soberana; en que resuenen en aquel santuario con noble independencia los acentos de la lealtad y de la libertad legal; en que se busquen de comun acuerdo los recursos para labrar el procomunal y cerrar las llagas de tantos años, de tantos siglos de oprobio y de esclavitud. ¡Que contraste ofreceremos con la tenebrosa corte del pretendiente, con la insensatez de sus oscuros consejeros, con la maldad de sus conspiradores, con la intolerancia de sus pretensiones! Si ya reculaban despavoridos y llenos de espanto y de terror ante el Solio de ISABEL II, ante nuestras tropas fieles y valientes, ante las filas de la patriótica milicia Urbana, ¿cual no será su impotencia al ver apoyados todos estos elementos de fuerza con una representacion nacional sabiamente constituida?

TRONO Y LIBERTAD; esta es nuestra divisa; *usurpacion y servidumbre*, esta la de nuestros enemigos. ¿Quién podria dudar de nuestro triunfo?

(*Rev. Esp.*)

ESPAÑA.

Madrid 16 *de abril.*

En el suplemento de la *Gaceta* del 16 se leen varios partes recibidos en el ministerio de la Guerra, de los que darémos un breve estracto.

El señor corregidor de Calahorra avisa que la faccion de Navarra al mando de Zumalacarregui entró en aquella ciudad por sorpresa; pero la oportuna llegada del general Lorenzo impidió que fuesen víctimas de la faccion.

El oficio del brigadier D. Gaspar de Jáuregui dirigido al general D. Fernando Butron, detalla la gloriosa accion que ha habido en la venta y altura que hay entre Astigarraga y Oyarzun, en la que las tropas de S. M. han manifestado el denuedo y bizarría que acostumbran, causando á los facciosos la pérdida de bastantes hombres, y ademas todas las raciones y calzado que habian sacado de los pueblos, dejando cubierto el campo de mantas, camisas y otros efectos. En esta derrota ni un solo soldado hemos perdido· S. M. ha mandado que se dén las gracias á los valientes oficiales y soldados que tan bizarramente se han portado, previniendo al comandante general de las provincias Vascongadas

das proponga las recompensas á que los juzgue acreedores.

El brigadier D. Baldomero Espartero dice desde Munguia con fecha 9 del actual, á las ocho de la noche, que á las tres de la tarde del mismo dia habia tenido la gloria de batir y dispersar á seis mil facciosos en las alturas situadas entre Bermeo y Munguia, con solo dos mil hombres de que se componia su fuerza. Los enemigos, dice, han tenido una mortandad horrorosa, ocasionada por las repetidas cargas que nuestras tropas dieron á la bayoneta. No señala el número de prisioneros, porque á la hora que da el parte no habian regresado aun algunas de las columnas que perseguian á los rebeldes; pero entre los que ya le habian presentado, se contaba el titulado brigadier Armencha. El referido gefe recomienda á la consideracion de S. M. el valor de todos los señores oficiales y tropa. que dice ha llegado al heroismo. S. M. la REINA Goberuadora ha mandado se le propongan los premios á que se hayan hecho acreedores, promoviendo desde luego á mariscal de campo al infatigable brigadier D. Baldomero Espartero.

Las facciones reunidas de Sopelana y demas cabecillas que se dirigian á la parte alta de la provincia de Búrgos han tenido que volver á pasar el Ebro obligados por las columnas del brigadier Iriarte y teniente coronel Cosío.

Merino, Cuevillas y sus compañeros, escondidos en lo fragoso de los bosques que dan nacimiento á los rios Arlanzon, Arlanza y Duero, trabajan inútilmente para realizar sus planes de insurreccionar aquel pais.

Las tropas de S. M. que marchan en carros con direccion á Búrgos, asi como las columnas que alli los persiguen, sabrán burlar sus impotentes esfurozos.

Hoy parece que se ha llamado á los individuos que componen el primer batallon de la Milicia Urbana para entregarles el armamento. Todo indica que vamos saliendo de la apatía tan perjudicial en que hemos estado sumergidos estos últimos dias, apatía que ha dado cierto aire de triunfo á nuestros enemigos que se alimentan de ilusiones. Debemos esperar que muy en breve las filas de los leales urbanos se engrosarán estraordinariamente; ya nada puede contener á los que sean verdaderamente adictos á la legítima causa; ya están aseguradas nuestras propiedades, ya está puesta la primera base que ha de sostener nuestro edificio social: solo falta que con las armas en la mano procuremos asegurarnos en la carrera que hemos emprendido, y que no desperdiciemos por tercera vez la ocasion que se nos presenta de ser felices bajo la salvaguardia de nuestras leyes, y la proteccion de nuestra idolatrada REINA.

Desaparezcan vanos temores de un compromiso que no existe: nuestro triunfo es cierto; desaparezcan de una vez nuestros enemigos, y hagamos ver á las naciones que nos observan que la España ha sabido comprar á poca costa la dicha que tanta sangre les ha costado á ellos.

Valencia 5 de abril.

Cuando los sugetos de principios son llamados al sostenimiento del trono y del órden público; cuando se ven honrados con las armas que la autoridad soberana deposita en sus manos para la defensa de sus imprescriptibles derechos y de las libertades patrias, tan próximas á establecerse legalmente, el primer movimiento de su gratitud y de su lealtad es el de acatar á las autoridades representativas de aquella, manifestando en estos actos el respeto, el amor y la adhesion que tal confianza inspira en sus nobles pechos animados de la mas generosa emulacion de gloria, como lo hemos visto en esta capital.

El dia 2 del corriente la compañía de granaderos del primer batallon de la Milicia Urbana de esta ciudad, teniendo preparada una comida en el jardin de don Juan Bautista Garelli, vice-cónsul de Toscana, convidaron á ella al Escmo. Sr. capitan general, á los señores subdelegado y secretario de Fomento, al caballero corregidor el Sr. Banquells, al Sr. Juez Collado, á los señores marques de Velliscas, don José Ferraz, don Juan Perez Pastor y don Abdon Ruiz, comandantes del 1.º y 2.º batallon, al Sr. conde de Sotoameno, varios capitanes y subalternos, un sargento, un cabo, un granadero, y ademas un individuo por compañía, quienes ocuparon la mesa que les estaba destinada (escepto el Escmo. Sr. capitan general que se dignó asistir á los postres) la cual servida por ocho granaderos fue cubierta diferentes veces con la finura y delicadeza debida á tan ilustres convidados. En tanto que en la primera mesa se gozaba del júbilo que acompaña siempre á los espléndidos banquetes cuando el honor y la virtud los prende, el resto de los granaderos divididos en pelotones, entre brindis y vivas á nuestra inocente REINA y á su augusta Madre, comian los ranchos que les estaban preparados.

Años hace que no se habia visto en esta ciudad tanta alegría como reinaba en el jardin del señor Garelli, á la que puso el colmo la presencia de nuestro impertérrito capitan general, quien con su habitual amabilidad recorrió los ranchos acompañado de las demas autoridades.

El capitan de granaderos, brindando por nuestra adorada REINA suplicó á S. E. en nombre de los valientes, á quienes tiene el honor de mandar, que si llegaba el caso de que los enemigos de S. M. osaran alzar el estandarte de la rebelion, se dignase permitirles ser los primeros en acometerlos; y S. E. lleno de heróico entusiasmo, contestó: sí, serán los primeros y yo á su cabeza haré brillar el celo y patriotismo que anima mi corazon por nuestra augusta REINA.

Despues de esto S. E., y las demas autoridades pasaron á la sala donde estaba preparado el café, y servido este S. E. brindó primero por la REINA nuestra Señora y despues por la compañía de granaderos, cuyos brindis fueron repetidos por

cuantos estaban en la sala improvisando conceptos llenos de fuego patrio.

Asi acabó esta reunion en la que todos eran defensores del trono de nuestra escelsa REINA: alli no habia la mas pequeña divergencia, la mas remota duda de los heróicos sentimientos que los animaban; sus labios pronunciaron los sentimientos de sus leales y nobles corazones; hicieron todos su profesion de fé política diciendo una y muchas veces, como yo tambien lo repito: viva ISABEL II: viva CRISTINA.

— Antes de ayer tres del corriente entraron en esta ciudad presos dos frailes franciscanos del convento de Aleira. Han sido aprehendidos en la barraca de la huerta de aquel pueblo, y les han encontrado una porcion de charreteras de plata y una infinidad de papeles, con otras cosas.

NOTICIAS DIVERSAS.

En el hopital de la ciudad de Vitoria, está curándose uno de los 116 voluntarios de Alava, fusilados atrozmente en Heredia, que tuvo la suerte de no ser herido en parte principal.

— El Escmo. Sr. teniente general D. Cayetano Valdés llegó á la plaza de Alicante el dia 1.º del corriente á media noche, despues de diez años en que ha tenido que acogerse á la hospitalidad estrangera. Su llegada no puede menos de producir el mas vivo contento en todos los apasionados de un patriota tan acreditado.

PALMA.

Orden de la plaza del 25 para el 26 de abril.

Gefe de dia el teniente coronel D. Francisco Rubio Aulí, comandante del regimiento infantería de Soria. — Parada Provincial, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

La muy Iltre. Junta de la universal consignacion ha dispuesto el pago de los censos vencidos en el primer trimestre del año de 1831. Lo que de órden de la misma se anuncia en este periódico para que llegue á noticia de los interesados, quienes desde el dia de mañana y sucesivos acudirán de nueve á una á la depositaría del ramo para percibir las cantidades que les correspondan. Palma 25 de abril de 1834.—Juan Barbier secretario.

Subdelegacion principal de Fomento de esta provincia.—Seccion de Policía.—Aviso al público.—La persona á quien se le hubiere estraviado un anillo de oro guarnecido de piedras finas, acudirá á esta secretaría, y dando sus señas se le entregará.—José Muntaner secretario.

Avisos de particulares.

En la librería de Gelabert, plaza de Cort, se suscribe á la *Coleccion de las causas mas célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal del foro frances, ingles y español.* Por una sociedad literaria de amigos colaboradores.

Condiciones de la suscripcion.—La obra constará de 30 tomos de 370 á 400 páginas, cuarto regular, con papel y forma del prospecto, y de letra igual á este párrafo de condiciones. Comprenderán los diez primeros la parte francesa, los diez segundos la inglesa, y los diez últimos la española.

Se publicará un tomo el dia 1.º de cada mes, empezando en el de mayo, sin que los Sres. suscriptores sufran el menor retardo, atendido el estado de los trabajos y la ventajosa posicion de los editores en virtud de la nueva ley de imprenta.—Precio de cada tomo para los suscritos 20 rs. vn., para los no suscritos 26 rs. vn.—El prospecto se halla de manifiesto en dicha librería de Gelabert.

PLAZA DE TOROS.

Los Sres. Desiderio Darras y Desiderio Manche, primeros Alcides de Europa etc., por disposicion de la Junta de gobierno de las Reales cárceles ejecutarán mañana domingo á beneficio de los pobres presos de las mismas una funcion estraordinaria, que será la última que dén en esta ciudad, dispuesta en la forma siguiente.

Primer acto. Posiciones antiguas. Los dos combatientes. El gracioso vuelo de Mercurio. Los diablos. El gran vuelo aereo. El puente del Atlas. La lucha de los dos atletas. El hermoso vuelo de Flora, Céfiro y Hércules.

Segundo acto. La estatua de Egipto, pantomima en una jornada. Se dará fin á la funcion con algunos saltos y habilidades del *Jocó* ó *mono del Brasil.*—A las cuatro en punto.

Librería de GUASP, *calle de Morey.*

En esta librería se hallan de venta los libros siguientes:

El amor y la muerte, ó la hechicera. Novela heróica por Arlincourt. 16.º rústica á 11 rs. vn.

Las ruinas de Santa Engracia, ó el sitio de Zaragoza. Novela histórica original. Dos tomos en 16.º rústica á 22 rs. vn.

Teodora, heroina de Aragon. Historia de la guerra de la independencia, ó memorias del coronel Bic. escritas (y no publicadas) en frances por Rodolphe, traducidas al castellano por Guijarro y Ripoll. 16.º rústica á 11 rs. vn.

Alfonso, ó el hijo natural. Escrita en frances por la condesa de Genlis. Puesta al español por D. P. H. B. Dos tomos en 16.º rústica á 22 rs. vn.

Aventuras de Safo y Faon. Historia griega. 16.º rústica á 11 rs. vn.

La sacerdotisa Druida, y las ruinas de Persépolis. 16.º rústica á 11 rs. vn.

Las madres rivales, ó la calumnia. Por madama de Genlis. Puesta en español por D. P. H. B. Cuatro tomos en 16.º rústica á 48 rs. vn.

El corsario. Por lord Byron. 16.º rústica á 11 reales vn.

El pirata generoso. Novela americana. 16.º rústica á 11 rs. vn.

El renegado, ó el triunfo de la fé. Escrito en frances por Arlincourt, y traducido al castellano por Lamarca. Tres tomos en 16.º rústica á 33 rs. vn.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.